



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL



NOTA ACLARATORIA

30 de Diciembre del 2021

El suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental del Municipio de Bonito Oriental del departamento de Colón, por medio de la presente **ACLARA**: Que, en este municipio, hasta la fecha, no se extienden Licencias Ambientales que respalden proyectos que aporten financiamiento o servicios del departamento de control tributario.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente a los 30 días del mes de Diciembre del año 2021.

ATT:


DAYVER ZUNIGA
COORD. DE LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL